

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 015

Fecha del Traslado: 28/03/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300220160092400	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ICEP LTDA	SERGIO MONSALVE VANEGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. De la liquidación del crédito allegada por la parte demandante en la demanda de acumulación se da traslado a la parte demandada por el término de 3 días	28/03/2022	29/03/2022	31/03/2022
05001310300220210035600	Verbal	LUIS FERNANDO CARVAJAL	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARCONSA	Traslado Art. 110 C.G.P. 25/03/2022. EL TRASLADO A LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO SE FIJA EL 28/03/2022 A LAS 8AM POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE ACTORA, PARA QUE SE PRONUNCIE SI A BIEN LO TIENE. OBSERVESE LOS TRASLADOS ELECTRÓNICOS	25/03/2022	29/03/2022	04/04/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 28/03/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)